

## Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 25/05/2023



### 1 NOMBRE DEL PROCESO:

**ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
Baja y desincorporación de bienes muebles

### DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles  
Departamento de Control, Seguimiento y Desincorporación de Bienes.

### 2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Atender las gestiones de baja que se determinen procedentes de los bienes muebles y activo intangible solicitadas por las Unidades Responsables UV para realizar su desincorporación del patrimonio de la Universidad, de acuerdo a la normativa aplicable.

**Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:**

**PTE 2021-2025**

Eje: I. Derechos humanos ; **Tema** 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación **Meta:** 1.3.1.2

Eje: II. Sustentabilidad; **Tema** 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local **Meta:** 2.6.1.2

Eje: VI. Administración y Gestión Institucional; **Tema** 6.3 Descentralización universitaria, Transparencia y rendición de cuentas **Meta:** 6.3.1.1, 6.4.1.1 y 6.4.1.2.

### 3 PROVEEDORES:

1. Unidades Responsables UV.
- 1.A. Dirección de Operatividad e Impacto de Tecnologías de La Información.
2. Rectoría de la UV.
3. Perito Valuador

### 4 ENTRADAS

1. Dictamen de Baja.
- 1.A Dictamen de Baja.
2. Solicitud de Donación de Bienes Muebles.
3. Avalúo de bienes muebles.

### 5 INICIO Y FIN:

#### Actividad Inicial:

Recepción de solicitudes de baja por parte de las Unidades Responsables UV.

#### Actividad Final:

Validación de baja en el Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales y/o entrega de bienes adjudicados o donados.

### 6 RESULTADO/SALIDA DEL PROCESO:

1. Baja y Desincorporación de Bienes Muebles patrimonio de la Universidad Veracruzana.

#### 6.1 Requisito o Característica de Calidad

- Cumplimiento de la normatividad aplicable.

### 7 CLIENTE / USUARIO:

- 1.1 Entidades académicas y dependencias UV.
- 1.2 Sistema Nacional de Transparencia SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia).
- 1.3 Contraloría General de la UV y Entes Fiscalizadores.
- 1.4 Dirección de Ingresos.
- 1.5 Rectoría de la UV.
- 1.6 Perito Valuador / Dirección General de los Servicios Periciales

### 8 CONTROL DEL PROCESO:

#### Puntos de Control (PC):

Actividad 13 Solicita la gestión del acuerdo rectoral a la SAF para baja y desincorporación de bienes muebles y propone el método.

#### Control:

Garantizar que cada proceso de desincorporación cumpla con los elementos establecidos en la normativa.

### 6.2 Salidas No Conformes:

Dirección URL:

<https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/02/snoc-abs-bm.pdf>

Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso  
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Propone

Mtra. Lizbeth Margalita Averos Cancino  
Secretaria de Administración y Finanzas

Aprobada

## Diagrama de caracterización (SGCUV-GE-F-18)

Fecha de elaboración: 25/05/2023



### 1 NOMBRE DEL PROCESO:

**ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
Baja y desincorporación de bienes muebles

### DEPENDENCIA Y ÁREAS RESPONSABLES:

Dirección de Control de Bienes Muebles e Inmuebles - Departamento de Control, Seguimiento y Desincorporación de bienes.

### 2 OBJETIVO DEL PROCESO:

Atender las gestiones de baja que se determinen procedentes de los bienes muebles y activo intangible solicitadas por las Unidades Responsables UV para realizar su desincorporación del patrimonio de la Universidad, de acuerdo a la normativa aplicable.

**Alineación con el Programa de Trabajo 2021-2025:**  
PTE 2021-2025

Eje: I. Derechos humanos ; Tema 1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación **Meta: 1.3.1.2**

Eje: II. Sustentabilidad; Tema 2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local **Meta: 2.6.1.2**

Eje: VI. Administración y Gestión Institucional; Tema 6.3 Descentralización universitaria, Transparencia y rendición de cuentas **Meta: 6.3.1.1, 6.4.1.1 y 6.4.1.2.**

### 9 RECURSOS:

<u>Humanos</u>	<u>Infraestructura</u>	<u>Equipo</u>	<u>Aplicaciones</u>
1 Jefe del Departamento de Control, Seguimiento y Desincorporación	Oficina	9 PC's	Paquetería de Office
1 Encargado del Almacén	Almacén de bajas Muebles	3 Lap top	
6 Analistas de control de bienes	Línea telefónica Internet	1 Multifuncional	Subsistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales
		2 Impresoras	
		Papelería	

### 10 INDICADORES:

**1 Nombre del Indicador:** Porcentaje de Bienes Muebles Desincorporados

**Tipo:** Eficiencia

**Frecuencia:** Anual

**Método de cálculo:** (Número de Bienes Desincorporados/Número de Bienes Transferidos al almacén (baja) ) x 100

**Meta(s):** Desincorporar el 80% de los Bienes transferidos.

### 11 DOCUMENTACIÓN INTERNA:

Ley Orgánica (Artículo 15).  
Estatuto General (Artículo 225).  
Reglamento para el Control de Bienes Muebles e Inmuebles.  
Reglamento de Ingresos y Egresos (Artículo 31).

### 12 DOCUMENTACIÓN EXTERNA:

Ley General de Contabilidad Gubernamental (Capítulo II)  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles Del Estado De Veracruz de Ignacio de La Llave (Título octavo).  
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (Título VI).  
Diario Oficial de la Federación (Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la administración pública federal).

### 13 RIESGOS / OPORTUNIDADES DEL PROCESO:

#### Riesgos

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/02/pcr-abs-bm.pdf>

#### Oportunidades:

Dirección URL: <https://www.uv.mx/sgcuv/files/2019/02/om-abs-bm.pdf>

Mtra. Xóchitl Elvira Sangabriel Alonso  
Directora de Control de Bienes Muebles e Inmuebles

Propone

Mtra. Lizbeth Margarita Riveros Cancino  
Secretaría de Administración y Finanzas